



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00769775- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Lic. Eduardo Jeremías FARRHER eleva su renuncia al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente en el CENTRO DE VINCULACIÓN DEPARTAMENTO HIDRÁULICA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Contrato mencionado fue aprobado por Resolución Decanal N° 2330/2024;

Que corresponde aceptar la renuncia y consecuentemente, rescindir el contrato respectivo;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Eduardo Jeremías FARRHER (D.N.I: 35.644.978) y rescindir el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente, aprobado por Resolución Decanal N° 2330/2024, a partir del día 1° de Mayo de 2025.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Departamento Hidráulica a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Extensión y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

VR/AB/Mbl